



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FEDERACIÓN ARAGONESA DE PELOTA

- . Lugar de Reunión: **Edificio Casa Federaciones**
- . Fecha: **13 de Agosto de 2024**
- . 1ª Convocatoria: **18:30**
- . 2ª convocatoria: **19:00**

Siendo las 19:00 horas del día señalado, se celebró la Asamblea General Ordinaria de la Federación Aragonesa de Pelota

Asistentes:

- Carlota Albás
- Alejandro Bescós
- Naroa Iturain
- Daniel García
- Santiago Calvo (en representación de CF Villanueva de Gállego).
- Sergio Rodrigo (en representación de CF María de Huerva)
- Jesús Quílez (en representación de CF Quinto)
- Emmanuel Zapata (en representación de CF Villa de Ambel)
- Antonio Escartín (representación propia y Club Oscense de Pelota)
- Óscar Vélez (en representación del CF Bohalar)
- Mariano Melgosa (en representación de CN Helios)
- Javier Lisbona (en representación de CF La Zaida)
- Álex Bescós

Delegaciones:

- CP Ainzón (delega en Jesús Quílez)
- CF Monreal (delega en Jesús Quílez)
- CF Fuentes de Ebro (delegación en Jesús Quílez)
- CF Farasdués (delega en Alejandro Bescós)
- CP Punto Amarillo (delega en Carlota Albás)
- David Caballero (delega en Carlota Albás)
- Daniel Velilla (delega en Carlota Albás)
- Ángel Gascón (delega en Carlota Albás)
- Román Lobato (delega en Carlota Albás)
- Isabel Torres (delega en Carlota Albás)
- Tomás Adell (delega en Daniel García)
- Miguel Ángel Colás (delega en Carlota Albás)
- CF YunkeAlagón (delega en CF Bohalar)
- CF Gurrea de Gállego (delega en CF Bohalar)

Federación Aragonesa de Pelota.

Avd. José Atarés, Nº 101, "Casa de Federaciones" Despacho 4 50.018 Zaragoza.



www.faragpelota.com

- Manuel Ortiz (delega en Javier Lisbona)
- Raúl Durán (delega en CF Bohalar)
- CF El Temple (delega en CF Bohalar)

Oyentes:

- Alejandro Embid
- José Ignacio Escalada
- Enrique Lozano
- José Miguel Borderas

La sesión comenzó a las 19:00 en segunda convocatoria, adoptando los siguientes acuerdos conforme al siguiente orden del día:

1. Saluda de la presidenta

Se explica la finalidad de la Asamblea y sus funciones, así como las decisiones que se toman en ella.

En breve arrancará el proceso electoral de 2024, a la par que arrancará el de la FEPelota.

Arrancamos con un Reglamento de Frontenis vigente desde 2012 que se va modificando con el tiempo y sacando correcciones, pero no renovando y sacando un nuevo Reglamento de Frontenis. Asimismo, tenemos pendiente sacar cursos de árbitros de reciclaje para los actuales árbitros. Una de las finalidades de la FAP es que los árbitros no estén jugando y se dediquen solo al arbitraje.

2. Aprobación del acta de la Asamblea anterior

No habiendo recibido ninguna impugnación ni solicitud de rectificación, dicha **acta es firme**.

3. Situación económica

Se explican los diferentes detalles, así como el déficit en la cuenta.

Se explican las subidas de los seguros.

Se explica la situación del festival de Fuendejalón, del que la FAP es organizador, deja un pequeño remanente anual.

Federación Aragonesa de Pelota.

Avd. José Atarés, Nº 101, "Casa de Federaciones" Despacho 4 50.018 Zaragoza.



www.faragpelota.com

Se muestran las cuentas del CDM Mudéjar, así como el gasto del rebote del frontón cubierto.

Queda pendiente el gasto y el ingreso por parte de los arbitrajes de los diferentes Campeonatos de España, que la FEPelota hace el ingreso posteriormente a los árbitros.

Se plantea subir la licencia absoluta a 65€ por jugador. Se propone que las licencias estén planteadas en licencia autonómica y en licencia provincial.

Votación: Subida la licencia a 65€ a los jugadores que jueguen liga regular y/o nacional y una licencia regional de 40€.

Votos a favor: 29

Votos en contra: 2

Abstenciones: 2

Total: 33 votos

Se aprueban los montantes de las licencias absolutas para el 2024 / 2025.

Se explica que el Cto. de España de Frontball se ha abonado por parte de los jugadores, no lo ha asumido la FAP debido a que no estaba aprobado en la anterior Asamblea.

Se aprueban las cuentas de la temporada 2023 / 2024.

4. Competición.

a. Competición 36 metros:

- Octubre 2024: Cto. Aragón Frontball masc, fem y categorías inferiores.
- Octubre 2024: Cto. Aragón Herramienta Paleta Cuero
- Diciembre 2024: Cto. Aragón 4 y ½ goxua masc, fem y categorías inferiores
- Marzo 2025: Cto. Aragón Parejas mixto.
- Marzo 2025: Cto. Aragón paleta goma.
- Mayo 2025: Cto. Aragón parejas masculino
- Mayo 2025: Cto. Aragón parejas edades inferiores

Cesta Punta pendiente tanto en 36m como 54m.

Federación Aragonesa de Pelota.

Avd. José Atarés, Nº 101, "Casa de Federaciones" Despacho 4 50.018 Zaragoza.



www.faragpelota.com

Las sedes van a ser en Zaragoza salvo las finales del Cto. Aragón mano parejas edades inferiores que será en el Frontón Pinilla de Teruel.

b. Competición 30 metros:

- Homologación de los frontones de La Zaida y Bohalar Liga Autonómica:

La Zaida: Las medidas son conocidas (27x9x7m). Quiere seguir jugando en ese frontón y no va a poder jugar en DH si no se aprueba. No se puede invertir en el frontón pero se están buscando alternativas con el pabellón municipal (por altura). Si no se validase el frontón, querrían mantenerse en la federación dentro de la categoría que se les asigne.

José Miguel Borderas (concejal deportes Ayto La zaida): en 2 años puede entrar una subvención al ayuntamiento que puede asumir el gasto de un nuevo frontón (no es claro que pueda entrar la subvención de la DPZ+ por placas solares y aerogeneradores). No se puede alargar el frontón por las limitaciones municipales (calle + casa) y se podría levantar realizando una gran inversión.

Camping Bohalar: es frontón de 30x9x6,9m. No se puede construir (es zona no urbanizable). Se puede subir con otro material que no sea de obra. Es un club que colabora mucho con la bola rápida, la lenta, etc.

Se pide coherencia puesto que durante muchos años, varios frontones han estado sin cumplir la normativa.

Sergio Rodrigo: hay que saber si se va a votar en conjunto o cada frontón por separado.

Mariano Melgosa: al igual que a otros equipos se les ha dado la oportunidad, se les dé a ambos la oportunidad.

Santiago Calvo: no son casos iguales, votación por separado. Misma opinión que Mariano Melgosa.

Federación Aragonesa de Pelota.

Avd. José Atarés, Nº 101, "Casa de Federaciones" Despacho 4 50.018 Zaragoza.



www.faragpelota.com

Jesús Quílez: entiende a ambos equipos pero otros clubes han hecho mucho esfuerzo para poder jugar. Les han dicho desde otros clubes para salirse de la federación y hacer una liga aparte.

Daniel García: no se está hablando de homologar un frontón u otro, sino del cambio de normativa.

Alex Bescós: no son dos casos iguales por lo que se tienen que votar como casos diferentes. Para jugar en máxima categoría el frontón de La Zaida no se puede homologar, si fuera en primera división sí que se puede dar un tiempo de carencia de 1 o 2 años.

Emmanuel Zapata: una de las luchas dentro de la Federación se luchó por tener frontones homologados menos en la categoría inferior. Por lo que en honor y primera deberían estar homologados.

Carlota Albás: se explica la normativa nacional así como se hace repaso de las carencias dadas a los diferentes clubes / ayuntamientos para poder hacer los rebotes de tamaño reglamentario. Se presentan frontones homologados por Pablo Gimeno que no cumplían medidas: CAI Santiago, Sástago, Valdefierro y La Zaida (cuando arrancaba como El Puntarrón).

Antonio Escartín: se compara con los campeonatos privados que van por dinero, que si hubiera dinero en los premios jugarían donde fuera. El objetivo era la pelota rápida pero tampoco estamos luchando en ello.

Votaciones:

Puede jugar La Zaida en su frontón:

A favor: 21
En contra: 7
Abstención: 5
Total: 33 votos

Federación Aragonesa de Pelota.

Avd. José Atarés, Nº 101, "Casa de Federaciones" Despacho 4 50.018 Zaragoza.



www.faragpelota.com

Puede jugar Bohalar en sus instalaciones y no se modifica:

A favor: 29
En contra: 0
Abstenciones: 4
Total: 33 votos

Se va a expedir a ambos clubes una carta en la que se insta a modificar la instalación para cumplir con normativa.

- Calendario provisional:

Se expone el calendario de la temporada de Frontenis 2024 / 2025

Se propone dentro del calendario de la Federación que haya un torneo para fechas del Pilar y en Huesca, así como se pretende conseguir a futuro uno en la provincia de Teruel.

Se harán 5 jornadas de Frontenis Pre (11ene – 8feb). Se podría meter una jornada más de Frontenis Pre en el fin de semana del 21dic.

Se propone aplazar dos fines de semana las jornadas de pre, jugándose el 3 de mayo y finalizando el fin de semana del 24 de mayo de 2025.

Votos:

A favor: 33
En contra: 0
Abstenciones: 0
Total: 33 votos.

Se modifica el calendario descendiendo dos semanas (acaba 24may) jugándose el 3 de mayo. Si coincide con Campeonato Nacional, se desplaza al siguiente fin de semana hábil del CDM Mudéjar.

Se quiere sacar esta temporada un Campeonato de Aragón Frontenis Femenino de iniciación.

Federación Aragonesa de Pelota.

Avd. José Atarés, Nº 101, "Casa de Federaciones" Despacho 4 50.018 Zaragoza.



www.faragpelota.com

c. Normativa específica de frontenis Liga Autonómica 2024-2025

Se va a seguir a 3 categorías. Se estima que vamos a tener en torno a 33 equipos (pendiente aún de cierre).

Si se quedan 33, la intención es unificar las ligas con el mismo número de equipos. Para ello hay que ver si asciende Cuarte (4º clasificado) o desciende Farasdués.

Votación: sube el 4º clasificado o se mantiene el descendido.

Sube el siguiente clasificado: 9

Se mantiene el descendido: 0

Playoff entre ambos: 9

Abstenciones: 15

Total: 33 votos.

Se aprueba que cuando se dé la situación para cuadrar las ligas, se recogerá en normativa que los dos equipos tendrán que jugar el playoff entre ambos para ver quien asciende (o se mantiene). El playoff se jugará el 31 de Agosto.

Hay que modificar el artículo 21 del Reglamento de Frontenis puesto que va contra norma de la Federación Española de Pelota.

Revisar el artículo 22 del Reglamento de Frontenis.

Adaptación normativa y modificación artículos:

Art. 13: A la segunda incomparecencia, retirada del equipo de competición.

Art. 14: Bajar a 6 partidos la cantidad que puede jugar un jugador en un equipo superior.

Máximo de 40 partidos (25+15) para los jugadores de categorías inferiores. (6 a favor, 9 en contra)

Marcador visible con tiempo y tanteo obligado en todas las instalaciones.

Federación Aragonesa de Pelota.

Avd. José Atarés, Nº 101, "Casa de Federaciones" Despacho 4 50.018 Zaragoza.



www.faragpelota.com

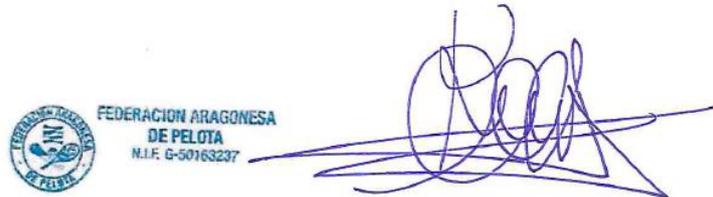
Art. 27: Una foto al inicio para ver que todos los jugadores están al inicio.

Art.29: Si no hay 16 jugadores de los 20 del master, no se disputa.

Se aplaza si hay competición nacional siempre y cuando los participantes en nacional impidan la participación normal de la competición.

Se cambia que los aplazamientos por lluvia se juegue dentro de las dos siguientes semanas. Se propone prioridad en el CDM Mudéjar con prioridad para recuperar las jornadas.

5. Ruegos y preguntas



FEDERACION ARAGONESA
DE PELOTA
N.I.F. G-50163237

Carlota Albás Lascorz
Presidenta Federación Aragonesa de Pelota

Federación Aragonesa de Pelota.

Avd. José Atarés, Nº 101, "Casa de Federaciones" Despacho 4 50.018 Zaragoza.